

# PORTAFOLIO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA SIPEN 2018

Agosto-2018

Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD)  
Departamento de Formulación, Evaluación y Monitoreo PPP

## Ruta Estratégica 1: Fomentar la Educación Previsional

| Ruta Estratégica 1: Fomentar la Educación Previsional |              |  |
|---|--------------|--|
| Objetivo Estratégico                                  | Nomenclatura | Proyecto Estratégico   |
| a.  | 1.a.4        | Ejecutar un plan de comunicación para apoyar el fomento de la Educación Previsional. |
|   | 1.a.6        | Actualizar y publicar de manera digital y física el libro "El Sistema de Pensiones". |
| b.  | 1.b.1        | Remitir individualmente información previsional de las AFP a sus afiliados.          |
|   | 1.b.2        | Elaborar un comparativo de AFP para difusión.  |

| Ruta Estratégica 1: Fomentar la Educación Previsional |   |                      |   |
|---|---|----------------------|---|
| Objetivo Estratégico                                  | Nomenclatura  | Proyecto Estratégico |   |
| c.  | Promover la inclusión del tema de la Educación Previsional y Financiera en el Sistema Educativo Nacional. | 1.c.1                | Publicar cuentos infantiles de la Asociación Internacional de Organismos Supervisores (AIOS).   |
|   |   | 1.c.2                | Incluir contenido sobre temas previsionales y financieros dentro de los programas básicos, medios, técnicos y académicos.   |
| d.  | Sensibilizar a los miembros de sindicatos y gremios de trabajadores profesionales en materia previsional. | 1.d.1                | Realizar conferencias y talleres dirigidos a:<br>-Sindicatos de Trabajadores.<br>-Gremios Profesionales.<br>-Otras Instituciones Gubernamentales de diversos sectores/ del sector económico y financiero. |

| Ruta Estratégica 2: Optimizar los beneficios de los afiliados y beneficiarios actuales y potenciales del SDP |              |  |
|--|--------------|--|
| Objetivo Estratégico   | Nomenclatura | Proyecto Estratégico   |
| a. Incrementar la protección a los afiliados, beneficiarios y pensionados.                                   | 2.a.3        | Establecer una metodología de cálculo que permita cuantificar el Bono de Reconocimiento.   |
|  | 2.a.4        | Impulsar la implementación de la cobertura de salud para pensionados y sobrevivientes.   |
| d. Contribuir a optimizar las pensiones.   | 2.d.2        | Elaborar estudio para evaluar el impacto de las variables que afectan las pensiones y la diversificación de los fondos de pensiones y retos futuros. |
|  | 2.d.3        | Elaborar estudio técnico y propuesta de posibles modalidades de pensión.   |

| Ruta Estratégica 3: Fortalecer la Supervisión Integral del SDP  |              |   |
|---|--------------|---|
| Objetivo Estratégico  | Nomenclatura | Proyecto Estratégico  |
| a. Optimizar los procesos de supervisión de la SIPEN a los entes regulados, implementando mecanismos adicionales de supervisión de acuerdo a las mejores prácticas. | 3.a.1        | Implementar una herramienta tecnológica de supervisión, a los fines de lograr la colaboración y el intercambio de información entre las áreas de Beneficios, Finanzas e Inversiones, Control Operativo y Estudios, con miras a obtener resultados de los entes fiscalizados consolidados a través de la aplicación. |
|   | 3.a.3        | Crear mecanismos efectivos adicionales para la supervisión de estados de cuentas.   |

| Ruta Estratégica 4: Actualizar y fortalecer el Marco Regulatorio del SDP   |              |  |
|--|--------------|--|
| Objetivo Estratégico   | Nomenclatura | Proyecto Estratégico   |
| a. Promover la modificación de la Ley No. 87-01 consensuada con los sectores de interés.   | 4.a.1        | Elaborar y presentar una propuesta de modificación de los aspectos previsionales de la Ley No. 87-01.  |
| c. Adecuar el Procedimiento Administrativo Sancionador de la SIPEN.  | 4.c.1        | Modificar el Manual de Procedimientos del Comité de Sanciones a las normas vigentes y modificar y compilar las Resoluciones de infracciones y sanciones de la SIPEN. |
| d. Actualizar normativa complementaria por la SIPEN.   | 4.d.2        | Actualizar la normativa complementaria de operaciones de las AFP.  |
|  | 4.d.3        | Actualizar la normativa complementaria de beneficios del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP).  |
| e. Promover la reorganización del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE) establecido en la Ley No. 87-01, consensuado con sectores de interés. | 4.e.1        | Apoyar en la revisión del proyecto de ley sobre funcionamiento del Sistema de Pensiones de Reparto Estatal (SISPRE) y su presentación a los sectores de interés.     |

## Ruta Estratégica 5: Fortalecer la Institución y el Capital Humano

|    | Objetivo Estratégico  | Nomenclatura | Proyecto Estratégico  |
|----|---|--------------|---|
| b. | Implementar prácticas y certificaciones de Tecnología de la Información y de gestión. | 5.b.1        | Lograr obtener la certificación ISO/IEC 27001:2013.                               |
| d. | Fortalecer las políticas de retención del personal.                                   | 5.d.1        | Elaborar un Manual de Recursos Humanos único y actualizado.                       |
| e. | Mejorar la infraestructura física adoptando prácticas ecológicas.                     | 5.e.1        | Ampliar y adecuar las instalaciones y la distribución interna del espacio físico. |



**Ramón Emilio Contreras Genao**  
Superintendente de Pensiones

